





























































































































































































































































































## Otros procedimientos

- a) Se puede emplear también el desdoblamiento del femenino y del masculino en la segunda parte de la comparación, aunque puede producir un enunciado excesivamente largo:

*La Gala de Deporte homenajeará a Marina Ferrer, la mejor karateka de los alumnos y de las alumnas federadas en la Comunitat Valenciana*

*Elena Requena, una de las candidatas y candidatos favoritos para dirigir el nuevo Instituto de Investigación*

- b) Cuando las alternativas propuestas resulten poco naturales y coherentes en el discurso, y si el contexto lo permite porque no causa ambigüedad, se puede evitar la estructura comparativa:

*[Una vez examinados los méritos de los candidatos por la comisión designada], Elena Requena es la candidata favorita para dirigir el nuevo Instituto de Investigación*

- c) En ocasiones, se puede acudir a construcciones partitivas, es decir, con *de* o *entre*, siempre que se preserve el mismo significado:

*Elena Requena, la favorita entre los candidatos para dirigir el nuevo Instituto de Investigación*

*Elena Requena, la favorita de los candidatos para dirigir el nuevo Instituto de Investigación*

*Elena Requena, la favorita de entre los candidatos para dirigir el nuevo Instituto de Investigación*

Hay que notar que, cuando se realiza el desdoblamiento, el empleo de *entre* puede favorecer la naturalidad de la expresión resultante:

*Elena Requena, una de entre las candidatas y candidatos favoritos para dirigir el nuevo Instituto de Investigación*

- d) Los superlativos que no contienen una segunda parte en la construcción, –el grupo en el que alguien destaca–, pueden producir una ambigüedad en la interpretación. Así, en el ejemplo siguiente:

*María Zambrano, la ensayista española más conocida*

podría interpretarse el superlativo en referencia exclusiva al grupo de mujeres ensayistas. Si se considera oportuno por el contexto, puede ampliarse el enunciado con una segunda parte introducida con *entre*:

*María Zambrano*, la ensayista más conocida entre los pensadores españoles

## Ampliación. Comparativos y superlativos

### Texto mejorable

Un brindis a la mejor **de las** investigadoras Juan de la Cierva

La Universitat se honra de contar entre sus **postdoctorandos** a Miriam Cabedo, una **de las investigadoras mejor puntuadas** en el programa Juan de la Cierva. Miriam Cabedo forma parte del plan de Jóvenes Talentos de la Universitat y lleva ya dos años trabajando en el Institut de la Dona. Su investigación y el impacto de sus publicaciones en el JRC le ha hecho **ser una de las más jóvenes doctoras** del sistema universitario español con mejor puntuación en investigación en 2011.

### Texto mejorado

Un brindis a la mejor **de todos los** investigadores Juan de la Cierva

La Universitat se honra de contar entre sus **postdoctorandos y postdoctorandas** a Miriam Cabedo, una **de las mejores investigadoras puntuadas de todos los que participan** en el programa Juan de la Cierva. Miriam Cabedo forma parte del plan de Jóvenes Talentos de la Universitat y lleva ya dos años trabajando en el Institut de la Dona. Su investigación y el impacto de sus publicaciones en el JRC le ha hecho **ser una de todos los más jóvenes doctores** del sistema universitario español con mejor puntuación en investigación en 2011.

#### 4.8. ORDEN DE PALABRAS

*El órgano máximo de representación de las estudiantes y los estudiantes de la Universitat es la Asamblea General de Estudiantes*

Cuando se recurre al desdoblamiento de la forma masculina y femenina en lugar del masculino genérico, es conveniente alternar en el orden de aparición de cada una de las formas, de manera que en un discurso es aconsejable que no se emplee siempre primero una de ellas:

*El órgano máximo de representación de las estudiantes y de los*

*estudiantes de la Universitat es la Asamblea General de Estudiantes*

*Mediante un sistema de votaciones, los alumnos y alumnas de la Universitat votarán a sus representantes*

#### Condiciones de uso

a) No existe ninguna norma que recomiende que el desdoblamiento deba realizarse empezando por la forma gramatical masculina, aunque así se haya extendido en el uso general. Es perfectamente válida la duplicación encabezada por la forma femenina:

*Las profesoras y los profesores que soliciten su jubilación voluntaria percibirán un incentivo económico de acuerdo con las condiciones expuestas*

b) La concordancia de las formas acompañantes puede realizarse, no solo con el masculino genérico, sino también con la forma gramatical más cercana al sustantivo que acompaña (la concordancia por proximidad), lo cual deberá tenerse en cuenta dependiendo del orden de prioridad de las formas duplicadas:

*Los masterandos y masterandas invitadas al Consejo de Gobierno deberán acreditar su vinculación con la Universitat*

*Las masterandas y masterandos invitados al Consejo de Gobierno deberán acreditar su vinculación con la Universitat*

Para más detalle sobre las formas concordadas de los modificadores que acompañan al sustantivo, véanse las fichas 4.4., 4.5 y 4.6.

Distinguidas directoras y directores *de másteres de la Universitat*

Distinguidos directores y directoras *de máster de la Universitat*

c) Suele ser aconsejable suprimir uno de los dos artículos cuando los sustantivos o adjetivos son variables en el género y nos referimos a un única persona o grupo:

*las electoras y electores* (variables en el género)

*los electores y electoras* (variables en el género)

*las bibliotecarias y bibliotecarios* (variables en el género)

*los bibliotecarios y bibliotecarias* (variables en el género)

d) En el caso de que se trate de un sustantivo o adjetivo invariable, sea cual sea el orden de prioridad de las formas duplicadas, no se puede suprimir el artículo, puesto que es el elemento que marca la diferencia de género en el desdoblamiento:

*las finalistas y los finalistas* (y no *las finalistas y finalistas*)

*los finalistas y las finalistas* (y no *los finalistas y finalistas*)

e) Si bien en los desdoblamientos abreviados con barras es conveniente alternar en el orden de prioridad a nivel de documento, cuando el desdoblamiento se realice en un mismo enunciado o fórmula, se mantendrá el mismo orden en las formas concordadas, de manera que se recupere con facilidad la concordancia:

*Las/ los alumnos/ as afectados/ as*

*Los/ las alumnos/ as afectados/ as*

*Las/ los alumnas/ os afectadas/ os*

*El/ la candidata/ o interesada/ o*

*La/ el candidata/ o interesada/ o*

*El/ la candidato/ a interesado/ a*

Para más detalle sobre el uso de los artículos, véase la ficha 4.5.

## Ampliación. Orden de palabras.

### De la gramática al discurso

#### Texto con orden fijo: masculino, femenino

Estimados lectores y lectoras de la Revista *Universo universitario*:

Nos ponemos en contacto con cada uno de vosotros y de vosotras para haceros llegar nuestras últimas novedades. Os adjuntamos el catálogo de las publicaciones más recientes de los autores y autoras de nuestra Universitat.

Aquellos profesores y profesoras que deseáis suscribiros en papel a la revista, debéis escribirnos un correo electrónico para poder daros de alta. Los responsables y las responsables de los equipos de investigación no necesitan hacerlo, puesto que por defecto, la editorial ya ha administrado las altas de todos estos usuarios y usuarias.

Quedamos a la espera de vuestras peticiones y de cualquier otra sugerencia que queráis realizar. Un cordial saludo,

La redacción de *Universo universitario*

#### Texto con orden alternante: femenino, masculino / masculino, femenino

Estimadas lectoras y lectores de la Revista *Universo universitario*:

Nos ponemos en contacto con cada una de vosotras y de vosotros para haceros llegar nuestras últimas novedades. Os adjuntamos el catálogo de las publicaciones más recientes de los autores y autoras de nuestra Universitat.

Aquellos profesores y profesoras que deseáis suscribiros en papel a la revista, debéis escribirnos un correo electrónico para poder daros de alta. Las responsables y los responsables de los equipos de investigación no necesitan hacerlo, puesto que por defecto, la editorial ya ha administrado las altas de todas estas usuarias y usuarios.

Quedamos a la espera de vuestras peticiones y de cualquier otra sugerencia que queráis realizar. Un cordial saludo,

La redacción de *Universo universitario*



## 5. Género y sexo: usos normativos

El español es una lengua de género, es decir, que suele marcar el sustantivo y las palabras que se relacionan con él (adjetivos, artículos, demostrativos, algunos cuantificadores y algunos pronombres) con terminaciones que indican si se trata de una palabra femenina o masculina. Es lo que se denomina *flexión de género*.

Sin embargo, eso no quiere decir que todas las palabras con marca de género indiquen una relación con el sexo masculino o femenino. El género es una marca gramatical y el sexo es un concepto que relaciona una palabra con una realidad que, solo en el caso de algunos seres animados, es masculina o femenina, y la presencia de esta marca informa de la diferencia sexual. Así,

*zapatilla* es una palabra de género femenino, pero no tiene sexo femenino, y *reloj* es de género masculino, pero no pertenece al sexo masculino.

En cambio,

*mujer* es una palabra de género femenino e indica una persona de sexo femenino y *yerno* es una palabra de género masculino e indica una persona de sexo masculino.

- **Marcas de género**

Las marcas que presentan las palabras que tienen flexión de género y no se refieren a seres sexuados no derivan, pues, de la condición femenina o masculina de las entidades que designan. De hecho, en general, las distintas terminaciones dependen del origen de las palabras, que en nuestro caso suele ser el latín.

Si se trata de seres animados y, en especial, al designar a las personas, existen distintas posibilidades formales de expresar esa diferencia de género/sexo mediante distintos procedimientos.

En las *palabras variables*, se pueden presentar *marcas de género* para cada una de ellas, con sufijos como *profesora/ profesor, alumna/alumno, bedel/bedela, actor/actriz*, etc., o ser palabras distintas para cada sexo (*heterónimos*), como *mujer/hombre, nuera/yerno*, etc.

En las *palabras invariables* se encuentran *formas comunes* en cuanto al género que se distinguen por la concordancia que presentan las palabras que le acompañan, como el artículo, el adjetivo u otros determinantes, por ejemplo *la periodista/el periodista*, o bien palabras que tienen una forma única gramatical para los dos sexos (*epícenos*), como *la persona* o *el personaje*.

- **Normativa**

A continuación, indicamos las alternancias más habituales entre formas femeninas y masculinas referidas a personas según la normativa de la RAE, especialmente en profesiones, cargos, actividades, etc.:

a) Palabras acabadas en *-o* masculino y *-a* femenino: *administrativo/a, médico/a, técnico/a, decano/a, alumno/a, matemático/a, informático/a*, etc.

- Pueden presentar algunas excepciones si se trata de palabras comunes, como *el/la modelo, el/la piloto*, o bien, si son resultados de accertamientos, como *el gine(cólogo)/la gine(cóloga), el/la otorrino(laringólogo)*, etc.

b) palabras acabadas en *-a* que funcionan como comunes: *el/la logopeda, el/la pediatra, el/la atleta*, etc.

- También son comunes en cuanto al género los sustantivos formados con el sufijo *-ista*: *el/la periodista, el/la deportista, el/la comentarista, el/la sindicalista*, etc.

c) palabras acabadas en *-e* que suelen funcionar como comunes: *el/la estudiante, el/la gerente, el/la conserje, el/la amanuense*.

Excepciones cultas:  
*diácono-diaconisa*. Dobletes:  
*vampiro-vampira/*  
*vampiresa*.

Excepciones: *la modista/el modisto*.  
Dobletes: *el poeta-la poeta/*  
*la poetisa*.

▪ Palabras acabadas en *-e* para el masculino y con *-esa, -isa* o *-ina* para el femenino: *alcalde/alcaldesa, sacerdote/sacerdotisa, héroe/heroína*, etc.

▪ Palabras acabadas en *-e* para el masculino y en *-a* para el femenino: *jefe/jefa, sastre/sastra*, etc.

▪ Palabras terminadas en *-ante* o *-ente*, que suelen funcionar como comunes: *el/la estudiante, el/la conferenciante, el/la dibujante, el/la paciente*, etc.

▪ Palabras terminadas en *-ante* o *-ente* con terminación en *-a* para el femenino: *presidente/presidenta, cliente/clienta*, etc.

Cambios de significado:  
*el/la ayudante*, común,  
pero *la ayudanta*,  
femenino.

d) Palabras acabadas en *-i* o en *-u*, son comunes en cuanto al género: *el/la maniquí, el/la iraní, el/la gurú*.

e) Palabras acabadas en *-y* masculino y en *-ina* en femenino: *rey/reina*.

▪ Palabras incorporadas actualmente acabadas en *-y* son comunes en cuanto al género: *el/la yóquey*.

f) Palabras que acaban en *-or* en masculino y en *-a* en femenino: *escritor/escritora, profesor/profesora, compositor/compositora*.

▪ Palabras que acaban en *-or* en masculino y en *-triz* en femenino: *actor/actriz, emperador/emperatriz*.

g) Palabras que acaban en *-ar, -er, -ir* o *-ur*, funcionan como comunes en cuanto al género: *el/la auxiliar, el/la escolar, el/la militar, el/la líder, el/la canciller, el/la ujier, el/la faquir, el/la augur*.

▪ Pueden presentar algunas excepciones: *juglaresa, lideresa, choferesa, bachillera*.

h) Palabras agudas que acaban en *-n* y en *-s* en masculino y en *-a* en femenino: *guardián/guardiana, bailarín/bailarina, marqués/marquesa*.

Excepciones: *baronesa, histrionisa, el/la rebén, el la edecán*.

- Palabras llanas que acaban en *-n* y en *-s* son comunes: *el/la barman*.

i) Palabras que acaban en *-l* o *-z* tienden a funcionar como comunes: *el/la cónsul, el/la corresponsal, el/la timonel, el/la capataz, el/la juez, el/la portavoz*.

Tanto *la juez* y *la bedel* como *la jueza* y *la bedela* están admitidas.

- Palabras acabadas en *-l* o *-z* presentan formas en *-a* en femenino en el uso actual: *juez/jueza, aprendiz/aprendiza, concejal/concejala* o *bedel/bedela*.

j) Palabras que acaban en otras consonantes funcionan como comunes: *el/la chef, el/la médium, el/la pivot*.

Excepciones: *abadesa, huésped*.

Entre las *palabras invariables*, incluidas en las terminaciones anteriores, están las denominadas comunes en cuanto al género, que distinguen el género por su concordancia (*el/la agente de policía*). Podemos identificar diferentes grupos:

- Palabras acabadas en *-o*, *testigo*
- Palabras acabadas en *-a*, *atleta*
- Palabras acabadas en *-e*, *conserje*
- Palabras acabadas en *-i*, *-u* *maniquí, gurú*
- Palabras acabadas en *-y*, *yóquey*
- Palabras acabadas en *-ar*, *-er*, *-ir* *-ur*, *auxiliar, canceller, faquir, astur*
- Palabras acabadas en *-l*, *-z*, *cónsul, portavoz*
- Palabras acabadas en otras consonantes, *chef, médium, pivot*.

Hay que tener en cuenta que, en estos casos, el artículo y otros determinantes indican si nos estamos refiriendo a un masculino o a un femenino, de manera que no existe ambigüedad posible: *el agente de policía/ la agente de policía, una fiscal/ un fiscal, aquella terapeuta/ aquel terapeuta, un guardia jurado/ una guardia jurada*.

- **Palabras variables: heterónimos**

Son palabras que no compareten la misma raíz en masculino y en femenino: *padre/madre, hombre/mujer, yerno/nuera*, etc.

- **Palabras invariables: epicenos y colectivos**

También hay palabras que se refieren indistintamente a seres de ambos sexos (*persona, víctima, personaje, figura*, etc.; se denominan *epicenos*) o las que engloban a seres de un sexo o de otro porque designan un grupo (*alumnado, humanidad, personal*, etc.; son los nombres *colectivos*). No hay que olvidar que la concordancia en estos casos se establece con el género de la palabra, no de la persona a quién se refiere:

Esa persona *de la que te hablo, una* mujer de unos 30 años, quedó aturdida *por la noticia*

Esa persona *de la que te hablo, un* hombre de unos 30 años, quedó aturdida *por la noticia*

Si fuera necesario, se puede especificar mediante los términos *masculino* y *femenino* o *varón* y *mujer*.

Para simplificar las denominaciones gramaticales, se habla en esta *Guía* de palabras *variables* y de *invariables*. Bajo la denominación de *variables* se encuentran las que presentan marcas de género y los heterónimos; en las palabras *invariables* se incluyen los *comunes, los epicenos y los colectivos*.

Tabla 1. Terminaciones en masculino y femenino en español

|    | TERMINACIÓN  |                      | TIPO               | EJEMPLOS  |
|----|--------------|----------------------|--------------------|---|
|    | MASCULINO    | FEMENINO             |                    |   |
| a) | -o           | -a                   | variables          | <i>técnico/ técnica alumno/ alumna<br/>catedrático/ catedrática</i>     |
|    |              | -o                   | invariables        | <i>el/ la testigo</i><br>Acortamientos: <i>el fisio/ la fisio</i>       |
|    |              | -isa (culto)<br>-esa | variables          | <i>diácono / diaconisa</i>  |
| b) | -a           | -a                   | invariables        | <i>el/ la atleta, el/ la pediatra</i>                                   |
|    |              | -isa (culto)<br>-esa | variables          | <i>profeta/ profetisa<br/>guarda/ guardesa</i>                          |
|    | -ista        | -ista                | invariables        | <i>el/ la periodista</i>  |
| c) | -e           | -e                   | invariables        | <i>el/ la conserje</i>  |
|    |              | -isa (culto)<br>-esa | variables          | <i>sacerdote/ sacerdotisa<br/>alcalde/ alcaldesa<br/>héroe/ heroína</i> |
|    |              | -a                   | variables          | <i>jefe/ jefa</i>   |
|    |              | -ante /-ente         | -ante /-ente       | invariables   |
|    | -ante /-ente | -a                   | variables          | <i>el dependiente/ la dependienta<br/>la gobernanta</i>                 |
|    | d)           | -i                   | -i                 | invariables   |
| -u |              | -u                   | <i>el/ la gurú</i> |   |
| e) | -y           | -ina                 | variables          | <i>rey/ reina</i>   |
|    |              | -y                   | invariables        | <i>el/ la yóquey</i>  |
| f) | -or          | -ora                 | variables          | <i>lector/ lectora, tutor/ tutora</i>                                   |
|    |              | -triz                |                    | <i>actor/ actriz</i>  |
| g) | -ar          | -ar                  | invariables        | <i>el/ la auxiliar</i>  |
|    | -er          | -er                  |                    | <i>el/ la canceller</i>   |
|    | -ir          | -ir                  |                    | <i>el/ la faquir</i>  |
|    | -ur          | -ur                  |                    | <i>el/ la astur</i>   |
|    | -ar          | -esa                 | variables          | <i>juglar/ juglarena</i>  |
|    | -er          | -esa                 |                    | <i>líder/ lideresa</i>  |
| h) | -n           | -na                  | variables          | <i>bailarín/ bailarina</i>  |
|    | -s           | -sa                  |                    | <i>dios/ diosa</i>  |
|    | -n / -s      | -n / -s              | invariables        | <i>el/ la barman</i>  |
| i) | -l           | -l                   | invariables        | <i>el/ la cónsul</i>  |
|    | -z           | -z                   |                    | <i>el/ la portavoz</i>  |
|    | -l           | -a                   | variables          | <i>concejal/ concejala</i>  |
|    | -z           | -a                   |                    | <i>juez/ jueza</i>  |
| j) | -f           | -f                   | invariables        | <i>el/ la chef</i>  |
|    | -m           | -m                   |                    | <i>el/ la médium</i>  |
|    | -t           | -t                   |                    | <i>el/ la pivot</i>   |

**Anexo 1. Selección de formas relativas a profesiones, cargos, condiciones y puestos de trabajo**

| <b>FORMA FEMENINA</b>   | <b>FORMA MASCULINA</b>  | <b>DESDOBLAMIENTO Y CON BARRA</b>  | <b>FORMAS GENÉRICAS / ABSTRACTAS</b>   |
|-------------------------|-------------------------|--|--|
| administrativa          | administrativo          | la administrativa o administrativo<br>administrativo/a                   | el personal administrativo/<br>de administración<br>el cuerpo administrativo/<br>de administración<br>la plantilla administrativa/<br>de administración                            |
| adjunta                 | adjunto                 | la adjunta o adjunto,<br>adjunto/a                                       |  |
| abogada                 | abogado                 | la abogada o abogado<br>abogado/a  |  |
| ayudanta, (-e)          | ayudante                | el/la ayudante<br>ayudante/a<br>la ayudanta                              |  |
| alumna                  | alumno                  | la alumna o alumno<br>alumno/a   | el alumnado  |
| aprendiza               | aprendiz                | la aprendiza o aprendiz<br>aprendiz/a                                    |  |
| asesora                 | asesor                  | la asesora o asesor<br>asesor/a  | la asesoría<br>el equipo asesor<br>el personal asesor  |
| auxiliar administrativa | auxiliar administrativo | la auxiliar administrativa o administrativo<br>auxiliar administrativo/a | el cuerpo auxiliar administrativo/<br>de administración<br>el personal auxiliar administrativo/<br>de administración<br>la plantilla auxiliar administrativa/<br>de administración |
| bedela/ la bedel        | bedel                   | la bedela o el bedel<br>la/el bedel<br>bedel/a                           |  |
| candidata               | candidato               | la candidata o candidato<br>candidato/a                                  | la candidatura<br>la persona candidata   |
| choferesa               | chófer o chofer         | la choferesa o el chófer<br>la choferesa o                               |  |

|                   |                  |   |  |
|-------------------|------------------|---|--|
|                   |                  | chófer<br>chófer/esa  |  |
| ciudadana         | ciudadano        | la ciudadana o<br>ciudadano<br>ciudadano/a                  | la ciudadanía<br>la población<br>la sociedad                                 |
| colegiada         | colegiado        | la colegiada o<br>colegiado<br>colegiado/a                  | el colegio<br>la persona<br>colegiada  |
| consejera         | consejero        | la consejera o<br>consejero<br>consejero/a                  | la consejería  |
| crítica           | crítico          | la crítica o crítico<br>crítico/a                           |  |
| decana            | decano           | la decana o decano<br>decano/a                              | el decanato  |
| delegada          | delegado         | la delegada o<br>delegado<br>delegado/ a                    | la delegación  |
| destinataria      | destinatario     | la destinataria o<br>destinatario<br>destinatario/a         | destinación<br>la persona<br>destinataria<br>la persona a quien<br>se dirige |
| diplomada         | diplomado        | la diplomada o<br>diplomado<br>diplomado/a                  | la diplomatura<br>la persona<br>diplomada                                    |
| directora         | director         | la directora o<br>director<br>director/a                    | la dirección<br>el equipo directivo  |
| directora general | director general | el director o la<br>directora general<br>director/a general | la dirección general<br>el equipo directivo                                  |
| electora          | elector          | la electora o<br>elector<br>elector/a                       | el electorado  |
| ingeniera         | ingeniero        | la ingeniera o<br>ingeniero<br>ingeniero /a                 |  |
| estudiante (la)   | estudiante (el)  | la estudiante o el<br>estudiante                            | el estudiante  |
| funcionaria       | funcionario      | la funcionaria o<br>funcionario<br>funcionario/ a           | el funcionariado<br>el personal<br>funcionario<br>la función pública         |
| informática       | informático      | la informática o<br>informático<br>informático/a            | el personal de<br>informática<br>el personal<br>informático                  |
| interina          | interino         | la interina o<br>interno<br>interino/a                      | el personal interino<br>la plantilla interina                                |
| jefa de gabinete  | jefe de gabinete | la jefa o el jefe de  | el gabinete  |

|                                      |                        |  |  |
|--------------------------------------|------------------------|--|--|
|                                      |                        | gabinete<br>la/el jefe de gabinete   |  |
| jefa de servicio                     | jefe de servicio       | la jefa o el jefe de servicio<br>la/el jefe de servicio                              | el servicio  |
| joven (la)                           | joven (el)             | la joven o el joven<br>la/el joven   | la juventud<br>la persona joven  |
| licenciada                           | licenciado             | la licenciada o licenciado<br>licenciado/a   |  |
| maestra                              | maestro                | la maestra o maestro<br>maestro/a  | el cuerpo de maestros<br>el cuerpo docente<br>el profesorado<br>el personal docente<br>la plantilla docente<br>el equipo docente                                       |
| miembro (la)                         | miembro (el)           | la miembro o el miembro<br>la/el miembro   | la comisión<br>la entidad<br>la asociación<br>la agrupación<br>la asamblea<br>el equipo<br>el colectivo<br>(nombre del organismo)                                      |
| mujer                                | hombre                 | la mujer u hombre<br>mujer/hombre  | la persona<br>las personas<br>el ser humano<br>los seres humanos<br>la humanidad<br>la población<br>la gente<br>el género humano<br>la especie humana                  |
| oficiala administrativa oficial (la) | oficial administrativo | la oficiala administrativa u oficial administrativo<br>la oficial/a administrativo/a | el cuerpo oficial administrativo/ de administración<br>el personal oficial administrativo/ de administración<br>la plantilla oficial administrativa/ de administración |
| presidenta                           | presidente             | la presidenta o presidente<br>presidente/a   | la presidencia   |
| profesora                            | profesor               | la profesora o profesor<br>profesor/a  | el profesorado<br>el cuerpo docente<br>el personal docente<br>la plantilla docente<br>el equipo docente  |

|                         |                         |  |  |
|-------------------------|-------------------------|--|--|
| rectora                 | rector                  | la rectora o rector<br>rector/a                                      | el rectorado   |
| responsable (la)        | responsable (el)        | la responsable o el<br>responsable<br>la/el responsable              | la persona<br>responsable<br>(nombre del área u<br>órgano<br>administrativo)   |
| secretaria              | secretario              | la secretaria o<br>secretario<br>secretario/a                        | la secretaria<br>el personal de<br>secretaria<br>la plantilla de<br>secretaria<br>el secretariado                    |
| secretaria general      | secretario general      | la secretaria o<br>secretario general<br>secretario/a<br>general     | la secretaría general  |
| síndica                 | síndico                 | la síndica o síndico<br>síndica/síndico                              | la sindicatura   |
| socia                   | socio                   | la socia o socio<br>socia/socio                                      | la asociación<br>la agrupación<br>la entidad<br>el club<br>(nombre del<br>organismo)                                 |
| subdirectora            | subdirector             | la subdirectora o<br>subdirector<br>subdirector/a                    | la subdirección  |
| subdirectora<br>general | subdirector<br>general  | la subdirectora o<br>subdirector general<br>subdirector/a<br>general | la subdirección<br>general   |
| técnica                 | técnico                 | la técnica o técnico<br>técnico/a                                    | el personal técnico<br>la plantilla técnica<br>el equipo técnico   |
| técnica<br>especialista | técnica<br>especialista | la técnica o técnico<br>especialista<br>técnico/a<br>especialista    | el personal técnico<br>especialista<br>la plantilla técnica<br>especialista<br>el cuerpo técnico<br>de especialistas |
| técnica superior        | técnico superior        | la técnica o técnico<br>superior<br>técnico/a superior               | el personal técnico<br>superior<br>la plantilla técnica<br>superior  |
| titulada                | titulado                | la titulada o<br>titulado<br>titulado/a                              | la persona con<br>titulación<br>la persona titulada<br>el personal con<br>titulación<br>el personal titulado         |
| trabajadora             | trabajador              | la trabajadora o<br>trabajador<br>trabajador /a                      | el personal<br>la plantilla  |

|            |            |   |  |
|------------|------------|---|--|
| tutora     | tutor      | la tutora o tutor<br>tutor/a                  | la tutoría   |
| vocal      | vocal      | la vocal o el vocal<br>la/el vocal            | la vocalía   |
| voluntaria | voluntario | la voluntaria o<br>voluntario<br>voluntario/a | el voluntariado<br>la persona<br>voluntaria<br>el personal<br>voluntario |

Las formas completas, es decir, los desdoblamientos, pueden tener delante el femenino, como en la tabla, o el masculino. Además, se puede repetir o no el artículo delante del segundo elemento.

Las formas genéricas y abstractas pueden ir también en plural, según el contexto: por ejemplo *las candidaturas*, en lugar de *los candidatos*.

## Bibliografía y recursos

- Ayala Galán, Pilar *et alii* (2000): *Manual de normalización de documentos administrativos*, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.  
[http://www.ulpgc.es/hege/almacen/download/6/6265/Manual\\_normalizacion.doc](http://www.ulpgc.es/hege/almacen/download/6/6265/Manual_normalizacion.doc)
- Bengoechea, Mercedes y José Simón (2006): *Nombra-en-red*. Madrid: Instituto de la Mujer, (libro y base de datos en CD).
- Briz, Antonio (coord.) *et alii* (2008): *Saber hablar*, Madrid: Instituto Cervantes.
- Briz, Antonio (coord.) *et alii* (2011): *Guia de comunicació no sexista*, Madrid: Instituto Cervantes.
- Generalitat Valenciana (2009): *Igualtat, llenguatge i administració: propostes per a un ús no sexista del llenguatge*. València: Conselleria de Benestar Social. Generalitat Valenciana.
- Institut Català de la Dona (2005): *Marcar les diferències: la representació de dones i homes a la llengua*. Col·lecció "Criteris Lingüístics" de la Direcció General de Política Lingüística.
- Lledó, Eulàlia (2000): *Apunts sobre... De les dones a la llengua*. Barcelona, Diputació de Barcelona. (Reflexions en femení; 2)  
<http://www.diba.es/dona/fitxers/reflexionsenfemeni2.pdf>
- Lledó, Eulàlia (2006) *Las profesiones de la A a la Z*, Madrid: Instituto de la Mujer.
- Lliteras Ponce, Margarita (coord.<sup>a</sup>) *et alii* (2003): *Lengua y discurso sexista. Guía de Estilo 1*, Valladolid, Junta de Castilla y León: Dirección General de la Mujer e Igualdad de Oportunidades.
- Lliteras, Margarita; M.<sup>a</sup> Ángeles Sastre; Rodrigo Carrera y Carmen Aparecido Lopes (2004): *Género sin dudas en el ámbito profesional*, Valladolid: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación.
- Medina Guerra, Antonia M.<sup>a</sup> (coord.<sup>a</sup>) *et alii* (2002) *Manual de lenguaje administrativo no sexista*, Málaga: Universidad de Málaga y Ayuntamiento de Málaga.
- Ministerio para las administraciones públicas (1994): *Manual de documentos administrativos*, Madrid: Tecnos.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2005) *Diccionario panhispánico de dudas*, Madrid: Santillana.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa.
- Universitat Autònoma de Barcelona, Servei de llengües de la UAB (2008): *Guia per a l'ús no sexista del llenguatge a la UAB*, Bellaterra: UAB.
- Universitat de Barcelona, "Llenguatge no sexista", CUB, *Llibre d'Estil de la Universitat de Barcelona*.  
<http://www.ub.edu/criteris-cub/criteri.php?id=561>

Universitat Jaume I. Servei de Llengües i Terminologia, coord. (2003):  
*Manual de documents i llenguatge administratiu II*. Castelló:  
Publicacions de la Universitat Jaume I.

Universitat de València, Unitat d'Igualtat (2009): *Cap a la igualtat des del  
llenguatge. Guia per a un ús no sexista del llenguatge*, València.  
[http://www.uv.es/igualtat/guiallenguatge\\_val.pdf](http://www.uv.es/igualtat/guiallenguatge_val.pdf)